

CERTIFICADO

DETALLE DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS.

De conformidad a lo establecido en el Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Unidad Financiera, de la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Orellana, certifica que esta Institución del Estado no cuenta con Liquidación de Contratos Anexo 3.d) vii. Detalle de Liquidación de Contratos hasta el mes de septiembre del 2014.

Fco. de Orellana 08 de octubre del 2014

Atentamente.



Dr. Sandro Flores Gonza

DIRECTOR PROVINCIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DE ORELLANA